



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 22 de enero de 2019
SDM-SC- 11410 2020

Señor(a):
CAMILO ANDRES BOLIVAR MAYORGA
Calle 59 No. 50-20 Apto 102
Barrio: Quininal
Email: camiloanboma@gmail.com
Ciudad

REF: RTA- SOM-7817

Señor(a) **BOLIVAR**

472	Motivo de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Registrado
		Cerrado	No Contactado
		Fallado	Registrado Claramente
	Devolución Efectuada	Fuerza Mayor	
	No Resuelta		
Fecha 1	01/01/2019	Fecha 2	22/01/2019
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	Hector Urquiza Mensajero	Observaciones	
	C.C. 80.142		

En atención al radicado de la referencia, sobre el (los) comparendo(s) Nro.(s) **11001000000021471348** de fecha **11/18/2018**, me permito informar que esta entidad recibió en anterior oportunidad su petición mediante radicado **SDM 269537 - 319431**, por tanto, dentro del término legalmente establecido, se brindó respuesta de fondo a la misma mediante oficio **SDM-SC231173 - 281892**, de manera clara y precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

Es de anotar, que adjuntamos FUN (Formulario de solicitud de tramites del Registro Nacional Automotor) administrado por el SIM (Servicios Integrales para la Movilidad), en donde se evidencia la dirección que usted reportó ante esta secretaría le falta el número de apartamento y fue a la que se le notificó el comparendo N° **11001000000021471348** de fecha **11/18/2018**.



los anteriores términos se brinda respuesta a su petición,

Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Yectó Viviana Ortiz

Secretaría Distrital de Movilidad
Ile 13 # 37 - 35
éfono (1) 364 9400
w movilidadbogota.gov.co
ormación Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 22 de enero de 2019
SDM-SC- 11410

Señor(a)
CAMILO ANDRES BOLIVAR MAYORGA
Calle 59 No 50-20 Apto 102
Barrio Quirinal
Email: camiloanboma@gmail.com
Ciudad

REF: RTA- SDM-7817

Señor(a) **BOLIVAR**

En atención al radicado de la referencia, sobre el (los) comparendo(s) Nro (s) **11001000000021471348** de fecha **11/18/2018**, me permito informar que esta entidad recibió en anterior oportunidad su petición mediante radicado **SDM 269537 - 319431**, por tanto, dentro del término legalmente establecido, se brindó respuesta de fondo a la misma mediante oficio **SDM-SC231173 - 281892**, de manera clara y precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

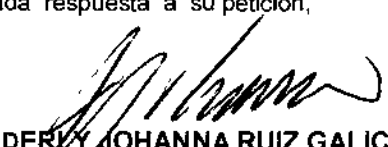
Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

Es de anotar, que adjuntamos FUN (Formulario de solicitud de tramites del Registro Nacional Automotor) administrado por el SIM (Servicios Integrales para la Movilidad), en donde se evidencia la dirección que usted reportó ante esta secretaría le falta el número de apartamento y fue a la que se le notificó el comparendo N° **11001000000021471348** de fecha **11/18/2018**.

PRIMER APELLIDO				SEGUNDO APELLIDO				NOMBRE	
BOLIVAR				MAYORGA				CAMILO AN	
SEXO	EST	N IN	PARAQUETE	C. EXTRANJ.	T. IDENT.	NUSP	C. PLOMATOS		
M	N	X	P	E	T	U	D	10	
DIRECCION						CIUDAD			
KR 34 # 21866						BOGOTÁ		26	
FIRMA DEL INTERESADO									
Camilo Bolivar M									
1. ORGANISMO DE TRANSITO									
SIM									
CÓDIGO		FECHA DE TRÁMITE				2. PLACA			
11001		DA	ME	ASO	LETRAS		NÚMEROS		
		02	08	16	JCX		992		

En los anteriores términos se brinda respuesta a su petición,

"Bogotá, mejor para todos"


DERY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Viviana Ortiz

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Telefono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18118

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-7817/ CAMILO ANDRES BOLIVAR MAYORGA</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-11410 d eI 22 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

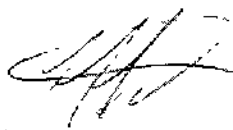
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

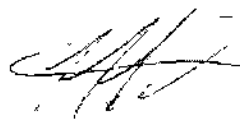
7817.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7.00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)